

#SociedadTransparente

Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos



Contenido

1. Objetivos	3
2. Justificación jurídica	3
3. Consideraciones generales	4
4. Conceptos, características y visión 2026.	5
5. Acciones de Coordinación Interinstitucional	7
6. Acciones Estratégicas	9
a) Acción estratégica 1. Planeación de la apertura	11
b) Acción estratégica 2. Publicación	18
c) Acción estratégica 3. Uso y aprovechamiento	21
7. Indicadores y Metas	26
7.1 Indicadores por institución implementadora	28
7.2. Indicadores por entidad federativa/Federación	31
7.3. Indicadores nacionales	45
8. Formatos	50
Formato 1.0 – Modelo de oficio de designación	51
Formato 1.1 - Diagnóstico institucional sobre datos abiertos	52
Formato 1.2 - Inventario institucional de datos	57
Formato 1.3 - Reporte de mecanismo de participación	58
Formato 1.4 - Dictamen de conjuntos de datos de alto valor	59
Formato 1.5 - Plan de apertura	60
Formato 2.1 – Reporte de avance de preparación de los datos	62
Formato 2.2 – Reporte de avance de estructuración de los datos	63
Formato 3.2 - Reporte de acciones formativas	65
Formato 3.3 – Reporte de convenios y estrategias de colaboración	66
Formato 3.4. - Reporte de mecanismos de retroalimentación	67
Bibliografía	68

1. Objetivos

Los objetivos principales que se desprenden del programa de implementación 2024 son:

- Establecer un marco de referencia y modelo con actividades que, durante 2024, permitan a los Organismos Garantes (OG) y a los Sujetos Obligados (SO) avanzar en la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos (Política Nacional, en adelante), mediante pautas comunes.
- Establecer un esquema de coordinación uniforme entre los OG y los SO de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) que fortalezca la disponibilidad y utilización de los datos abiertos en el territorio nacional.

2. Justificación jurídica

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - **art. 6º, apartado A, fr. VIII**, en donde se reconoce el derecho de acceso a la información.
- LGTAIP
 - **Título primero – Disposiciones Generales**
 - **Capítulo I. Objeto de la Ley**
 - **art. 3º, fr. VI** en donde se establece el concepto de datos abiertos y sus características.
 - **Capítulo III. De los Sujetos Obligados**
 - **art. 24º, fr. V** el cual establece que, para el cumplimiento de los objetivos de la ley, los sujetos obligados deberán cumplir con diversas obligaciones, entre estas, la de promover la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
 - **Título segundo – Responsables en Materia de Transparencia y Acceso a la Información**
 - **Capítulo I. Del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**
 - **art. 28º**, especifica que el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se integra por el conjunto orgánico y articulado de sus miembros, procedimientos, instrumentos y políticas, con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano, y que tiene como finalidad coordinar y evaluar las acciones relativas a la política pública transversal de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

- **art. 31º, fr. I**, plantea, entre las funciones del sistema, la de establecer lineamientos, instrumentos, objetivos, indicadores, metas, estrategias, códigos de buenas prácticas, modelos y políticas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables.
 - **Capítulo II.** De los Organismos Garantes establece que, en el ámbito de su competencia, éstos podrán fomentar los principios de gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.
 - **Título tercero – Plataforma Nacional de Transparencia**
 - **Capítulo Único.** De la Plataforma Nacional de Transparencia
 - **art. 51º**, establece la obligación de los Organismos Garantes de promover la publicación de información de datos abiertos y accesibles.
- ≠ Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones [...].
- **Capítulo III.** De los criterios para la generación de información bajo el enfoque de datos abiertos.
- Directrices y recomendaciones internacionales en materia de datos abiertos:
 - Alianza para el Gobierno Abierto
 - Declaración de Gobierno Abierto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
 - Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal
 - Declaración de Cartagena sobre Gobierno Electrónico para las Américas
 - Carta Internacional de Datos Abiertos (ODC, por sus siglas en inglés, Open Data Charter)
 - Revisión de la OCDE sobre Gobierno Abierto
 - Plan de Acción Regional sobre Gobierno Electrónico de la Organización de los Estados Americanos.

3. Consideraciones generales

Este Programa Modelo de Implementación debe considerarse como una guía para los OG, la cual pueden adaptar en su entidad federativa de acuerdo con sus estructuras y capacidades, permitiéndose la flexibilidad a cada OG de modificarlo y ajustar los tiempos a sus necesidades y a la normatividad de su competencia. Los periodos contemplados para la atención y cumplimiento de cada una de las actividades son los sugeridos para contar un avance en la implementación, sin embargo, éstos son flexibles dependiendo de cada entidad federativa.

Serán los OG quienes lideren las actividades previstas en el Programa de Implementación de su entidad y, en coordinación con la Comisión de Estado

Abierto y Transparencia Proactiva (CEATP) del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante, SNT o Sistema Nacional) y el INAI, quienes guiarán a los SO que decidan sumarse a la implementación de acuerdo a la LGTAIP.

Serán los OG quienes enviarán una manifestación de interés a la CEATP del SNT para formalizar su intención de implementar la Política y dar inicio a las actividades previstas (Formato “Manifestación de interés”).

El INAI, a través de la DGPA, brindará el acompañamiento a los SO implementadores a lo largo de las diversas actividades contempladas en el Programa Modelo de Implementación, así como asesoría para el llenado de los formatos correspondientes en cada actividad.

Por lo tanto, este Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos, establece un conjunto de reglas de operación en materia de datos abiertos para fomentar la apertura gubernamental, que servirá como un marco de referencia de carácter no vinculante.

4. Conceptos, características y visión 2026.

La Carta Internacional de Datos Abiertos, define a los datos abiertos como “datos digitales que son puestos a disposición con las características técnicas y jurídicas necesarias para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar (ODC, 2015).¹

De acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), (Cámara de Diputados, 2020) los datos abiertos son **datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:**

CARACTERÍSTICAS DE LOS DATOS ABIERTOS	
Definición en la Ley	En otras palabras
Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito.	Cualquier persona puede consultarlos en el sitio de internet de la institución que los genera.

¹ Véase, Carta Internacional de Datos Abiertos (2015), disponible en, https://transparencia.gob.gt/wp-content/uploads/Carta_Internacional_de_Datos_Abiertos2015.pdf.

Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios.	Permiten conocer de forma detallada el tema que abordan, incluyendo definiciones y descripciones necesarias para entenderlos.
Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna.	Se pueden consultar sin necesidad de realizar algún pago.
No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro.	Se pueden consultar sin realizar algún registro que requiera de usuario y contraseña.
Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen.	Se actualizan periódicamente para mantener su utilidad.
Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto.	Los datos abiertos de periodos anteriores se mantienen publicados y disponibles para consulta y descarga.
Primarios: Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible.	Proviene directamente de la institución que los generó, con un máximo nivel de detalle y desagregación posible.
Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática.	Son publicados en formatos que permiten su procesamiento e interpretación de manera automática, por ejemplo, por una computadora.
En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna.	Son publicados en formatos que no requieren de algún programa informático o software de pago para su aprovechamiento.
De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente.	Pueden ser reutilizados libremente para cualquier fin citando la fuente.

Se entiende como **Gobierno Abierto**² aquel que transparenta sus acciones y establece una comunicación constante con la ciudadanía a fin de conocer sus necesidades y tomar decisiones en conjunto. Ahora bien, el **Estado Abierto** es una visión que incluye todas las instituciones públicas bajo la misma lógica de apertura del resto de los poderes e instituciones del Estado, incorporando el modelo de gobierno abierto en organismos autónomos, desconcentrados, universidades, empresas públicas y más. Para esto se contemplan los ejes transversales de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y colaboración para

² ABC del Gobierno Abierto: https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/Publicaciones/Documentos/digital_el_abc.pdf

formas instituciones que sirvan mejor a la sociedad.

La implementación de la Política Nacional considera un horizonte temporal a 2026, planteando objetivos específicos por en cada etapa de ejecución, como se muestra en el siguiente esquema:

ETAPAS DE EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL: DISEÑO, COORDINACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN				
2021	2022-2023	2024- 2025		2026
INICIO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN E IMPLEMENTAIÓN		EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ● Marco legal e institucional en México ● Diagnóstico y panorama nacional de los datos abiertos ● Análisis de alternativas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de estrategia Abramos México ● Planeación y diseño de la Política Nacional ● Puesta a disposición del SNT, OG y SO 	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño y adaptación de políticas públicas ● Adaptación o desarrollo de Plataforma Nacional ● Coordinación y primeros trabajos de implementación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ampliación de los trabajos de implementación ● Monitoreo, revisión y ajuste de la Política Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> ● Valoración de evaluaciones externas ● Continuación de procesos de coordinación e implementación

Fuente: con base en el esquema de la Política Nacional de Datos Abiertos, 2023, p. 21.

Al respecto, **el presente Programa de Implementación considera el despliegue de acciones de las etapas previstas para el año 2024** y subsecuentes.

5. Acciones de Coordinación Interinstitucional

La implementación de la Política Nacional estará a cargo de los OG del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante, SNT o Sistema Nacional), con la coordinación de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva (CEATP). Serán los OG quienes lideren las actividades y, en coordinación con la CEATP y el acompañamiento del INAI, quienes guiarán a los SO quienes, de acuerdo con sus estructuras y capacidades, decidan sumarse a la implementación de acuerdo a la normatividad de su competencia. Los OG enviarán una manifestación de interés a la CEATP del SNT para formalizar su intención de implementar la Política y dar inicio a las actividades previstas (Formato “Manifestación de interés”).

A nivel federal, cada SO cumplirá este programa de implementación y reportará los avances, desafíos y demás cuestiones relevantes, al INAI, representado para este propósito por la Dirección General de Políticas de Acceso (DGPA). La DGPA será la encargada de acompañar y supervisar los trabajos realizados por los SO del orden

federal y reportará directamente a la CEATP, todo lo referente a la ejecución de la Política Nacional.

En los niveles estatal y municipal, cada SO será responsable del cumplimiento del programa de implementación que su Organismo Garante Local (OGL) genere tomando como modelo el presente programa, adaptándolo a las necesidades de su contexto local. A su vez, cada OGL comunicará a su respectiva Coordinación Regional del SNT³ los avances, desafíos y cuestiones relevantes que se generen durante la implementación. Esta comunicación podrá ser de forma electrónica a través de informes emitidos por los OG. El INAI, a través de la DGPA, será el encargado de acompañar y supervisar los trabajos reportados por los OGL y notificarán a la CEATP todo lo referente a la ejecución de la Política Nacional.

La adaptación y puesta en marcha de los Programas de Implementación será parte medular en el cumplimiento de la etapa de “Coordinación” Interinstitucional de la ejecución de la Política Nacional que tiene como propósito propiciar que los OG y SO avancen de manera uniforme en la implementación y cumplimiento a las actividades denominadas “Diseño y adaptación de políticas públicas” y “Coordinación y primeros trabajos de implementación”.

La ejecución de los programas de implementación podrá contar con la asesoría y retroalimentación continua del Consejo Consultivo de la Política Nacional, el cual, con base en las reglas de operación que se aprueben para su funcionamiento, coadyuvará con su experiencia, para realizar propuestas o sugerencias no vinculantes, en materia de apertura gubernamental.

Al interior de los SO, las Unidades de Transparencia (UT) fungirán como enlaces responsables de la Política Nacional y serán las instancias que se coordinarán, en todo momento, con los Organismos Garantes respectivos para el desarrollo de las acciones tendientes a cumplir con la actividad denominada “Coordinación y primeros trabajos de implementación”.

Por su parte, al interior de cada SO será indispensable conformar un **Grupo de trabajo** en materia de datos abiertos constituido de la siguiente manera:

- **Enlace responsable de la implementación (ERI):** Persona titular de la UT o área equivalente.
- **Área administradora de datos (AAD):** Persona integrante de la Unidad de Tecnologías o área equivalente, que auxiliará y apoyará al Enlace responsable en la implementación de los procesos relativos a la publicación y accesibilidad de los datos abiertos.
- **Área(s) generadora(s) de los datos (AGDD):** Una persona integrante de cada unidad administrativa que genere los datos abiertos que publicará el SO.

³ Regiones Centro, Centro-occidente, Norte y Sureste.

La designación de las personas servidoras públicas que integrarán el Grupo de trabajo en materia de datos abiertos y sus respectivas actualizaciones **serán comunicadas mediante oficio dirigido al Organismo Garante correspondiente.**

6. Acciones Estratégicas

Con el objetivo de orientar los trabajos de implementación individual de la Política Nacional por parte de todos los SO de la LGTAIP en 2024, a continuación, se presentan las **acciones estratégicas y actividades que darán curso a los primeros trabajos de implementación y apertura institucional:**

CUADRO RESUMEN (PROPUESTA CON PERIODOS Y FECHAS DE CUMPLIMIENTO)

Acción estratégica	Actividad	Entregable	Periodo de implementación
1. Planeación de la apertura	1.0 Integrar un Grupo de Trabajo	Formato 1.0 - Oficio de designación	2-3 semanas
	1.1 Valorar el estado actual de la institución implementadora	Formato 1.1 - Diagnóstico	2-3 semanas
	1.2 Elaborar un inventario institucional de datos	Formato 1.2 - Inventario	3-4 semanas
	1.3 Convocar a los grupos focales de la población para detectar las necesidades sociales de información y preparar los datos a publicarse en los formatos estandarizados.	Formato 1.3 - Reporte	4-6 semanas
	1.4 Analizar y priorizar los conjuntos de datos de alto valor	Formato 1.4 - Dictamen	3-4 semanas
	1.5 Generar un plan de apertura	Formato 1.5 – Plan de apertura	3-4 semanas
2. Publicación	2.1 Preparar y transformar los datos	Formato 2.1 – Reporte de preparación	3-4 semanas
	2.2 Documentar y estructurar datos	Formato 2.2 – Reporte de estructuración	3-4 semanas
	2.3 Publicar y actualizar	Captura de pantalla de la carga de	2-3 semanas

Acción estratégica	Actividad	Entregable	Periodo de implementación
		Capturas de los conjuntos de datos publicados y control de cambios con fecha de carga de la información.	
3. Uso y aprovechamiento	3.1 Promover la consulta y el uso de datos	Captura de pantalla del número de visitas y descargas de los conjuntos de datos	3-4 semanas
	3.2 Formar personas usuarias de datos abiertos	Formato 3.2 - Reporte de acciones formativas (listas de asistencia y evidencia fotográfica)	4-6 semanas
	3.3 Construir alianzas estratégicas	Formato 3.3 – Reporte de convenios y estrategias de colaboración	3-4 semanas
	3.4 Mecanismos de retroalimentación digitales y presenciales	Formato 3.4 – Reporte de mecanismos de retroalimentación	3-4 semanas

Asimismo, la Política Nacional cuenta con acciones complementarias que se abordarán de la siguiente forma:

ACCIÓN COMPLEMENTARIA	ACTIVIDAD	COMENTARIOS
4. Cambio institucional	4.1 Revisar calidad y disponibilidad	A esta actividad se le da cumplimiento durante la actividad 1.5. Generar un plan de apertura
	4.2 Atender necesidades sociales de información	A esta actividad se le da cumplimiento durante las actividades 1.3 Convocar a los grupos focales de la población y 1.4. Analizar y priorizar los conjuntos de datos de alto valor
	4.3 Promover el cambio institucional	A esta actividad se le da cumplimiento durante las actividades 1.5 Generar un plan de apertura, 2.1 Preparar y transformar los datos y 2.2 Documentar y estructurar los datos.

ACCIÓN COMPLEMENTARIA	ACTIVIDAD	COMENTARIOS
5. Mejores prácticas	5.1 Identificar los casos de incidencia 5.2 Registrar y documentar en repositorio 5.3 Integrar guías y herramientas al mercado digital	Estas actividades son subsecuentes a la acción estratégica 3, por lo que se abordarán como parte de la ampliación de los trabajos de implementación de la Política Nacional en 2025.

A continuación, se detallan las acciones estratégicas y actividades señaladas:

a) Acción estratégica 1. Planeación de la apertura

ACTIVIDAD 1.0	INTEGRAR UN GRUPO DE TRABAJO
Descripción	<p>En cada SO se conformará un Grupo de trabajo en materia de datos abiertos, el cual estará constituido de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enlace responsable de la implementación (ERI): Persona titular de la UT o área equivalente • Área administradora de datos (AAD): Persona integrante de la Unidad de Tecnologías o área equivalente, que auxiliará y apoyará al Enlace Institucional en la implementación de los procesos relativos a la publicación y accesibilidad de los datos abiertos. • Área(s) generadora(s) de los datos (AGDD): Una persona integrante de la o las unidades administrativas que generen los datos abiertos que publicará el SO. <p>Los titulares de las unidades de transparencia comunicarán al Organismo Garante Local correspondiente, a través de oficios firmados, la integración del Grupo de Trabajo en materia de datos abiertos y sus respectivas actualizaciones.</p> <p>El Sistema Nacional dispondrá de criterios para resolver los casos en los cuales, por el tamaño de la organización, no fuese posible esta división, para lo cual contará con un plazo razonable de hasta dos o tres semanas para definir la conformación del Grupo de Trabajo.</p>
Responsable	ERI: coordina y reporta al OGL la integración del Grupo de Trabajo.
Supervisor	CEAyTP y el INAI, a través de la DGPA

Periodicidad	Revisión anual
Actividad para evaluar	Integración del Grupo de trabajo en materia de datos abiertos
Medio de verificación	<u>Formato 1.0 – Modelo de oficio de designación</u>
Periodo aproximado de ejecución	Dos a tres semanas
Método de entrega	Documento digitalizado remitido mediante comunicación oficial a través de los formatos electrónicos, en atención al requerimiento que, en su momento, enviará el OG.

ACTIVIDAD 1.1	VALORAR EL ESTADO ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN IMPLEMENTADORA
Descripción	<p>Hacer un diagnóstico para identificar el conocimiento y consolidación de prácticas de datos abiertos en la institución implementadora, para identificar posibles acciones de apoyo para facilitar el proceso.</p> <p>Esta actividad se realiza bajo la modalidad de autodiagnóstico, mediante la respuesta a un formulario.</p> <p>Al realizar esta actividad, el Grupo de Trabajo deberá coordinar la respuesta al cuestionario al interior de la institución e integrar una sola respuesta institucional.</p> <p>Los OG del Sistema Nacional brindará la asistencia necesaria para facilitarle al Grupo de Trabajo el llenado del Formulario de captura y atenderlo de forma ágil o semi automatizada.</p>
Responsable	<p>ERI: coordina y envía diagnóstico al OGL</p> <p>AAD: participa en la integración del diagnóstico.</p> <p>AGDD: participa en la integración del diagnóstico.</p>
Supervisor	CEAyTP y el INAI, a través de la DGPA
Periodicidad	Revisión anual
Actividad para evaluar	Estado actual de la institución
Medio de verificación	Formato 1.1 - Formulario de captura (hipervínculo)
Periodo aproximado de ejecución	Dos a tres semanas

Método de entrega	Captura de pantalla que emite el formulario al concluir su respuesta, remitido mediante la Herramienta de Comunicación, en atención al requerimiento que, en su momento, enviará el OG.
--------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDAD 1.2 ELABORAR UN INVENTARIO INSTITUCIONAL DE DATOS	
Descripción	<p>Identificar y crear un inventario institucional que contenga los conjuntos de datos de los que dispone la institución. Éste deberá incluir el listado de aquellas bases o sistemas de información que la institución produce o administra en el ámbito de sus atribuciones y que (después de su análisis y selección, excluyendo la información clasificada como reservada o confidencial, o aquellos casos de excepción contenidos en el marco legal) pudieran ser puestos a disposición (publicados) como conjuntos de alto valor⁴ atendiendo los conceptos, principios, características y criterios señalados en la Política Nacional.</p> <p>Así, el inventario institucional es el documento que identificará todos los conjuntos de datos de los que dispone la institución en el ámbito de sus atribuciones y que pueden ponerse a disposición de la sociedad.</p> <p>Los OG del Sistema Nacional brindará la asistencia necesaria para facilitar al Grupo de Trabajo la elaboración del Inventario Institucional de Datos Abiertos.</p>
Responsable	<p>ERI: coordina la integración y envía inventario al OGL</p> <p>AAD: participa en la integración del inventario.</p> <p>AGDD: propone los datos para la integración del inventario.</p>
Supervisor	CEAyTP y el INAI, a través de la DGPA
Periodicidad	Revisión anual
Actividad para evaluar	Inventario institucional de datos
Medio de verificación	<u>Formato 1.2 - Inventario Institucional de Datos</u>
Periodo aproximado de ejecución	Tres a cuatro semanas

⁴ Se entiende como conjuntos de datos de alto valor los que tienen el potencial de generar importantes beneficios sociales y económicos cuando se reutilizan.

Método de entrega	Enviar el inventario mediante la Herramienta de Comunicación, en atención al requerimiento que, en su momento, enviará el OG.
--------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDAD 1.3 CONVOCAR A LOS GRUPOS FOCALES DE LA POBLACIÓN PARA DETECTAR LAS NECESIDADES SOCIALES DE INFORMACIÓN Y PREPARAR LOS DATOS A PUBLICARSE EN LOS FORMATOS ESTANDARIZADOS.	
Descripción	<p>En colaboración con la población en general, revisar la información contenida en el inventario institucional de datos para determinar aquellos conjuntos de datos de alto valor susceptibles de publicación, teniendo en consideración en qué formatos se publicarán.</p> <p>La actual Directiva Europea 2019/1024 (Iniciativa Aporta, 2022, pág. 10), relativa a datos abiertos y reutilización de información del sector público, ha descrito los “datos de alto valor”, como:</p> <p style="padding-left: 40px;">documentos cuya reutilización está asociada a considerables beneficios para la sociedad, el medio ambiente y la economía, [...] para la creación de servicios de valor añadido, aplicaciones y puestos de trabajo [...] y al número de beneficiarios potenciales de los servicios de valor añadido y aplicaciones basados en tales conjuntos de datos”.</p> <p>Para cumplir con esta actividad se deberá implementar al menos un mecanismo de participación ciudadana (por ejemplo, encuesta en línea, mesa de diálogo o grupos de enfoque presenciales o en línea) para definir cuáles, de los datos contenidos en el inventario institucional, son de mayor interés para la población objetivo del SO.</p>
Responsable	<p>ERI: coordina la implementación del mecanismo de participación y envía la ficha de informe al OGL.</p> <p>AAD: participa en el mecanismo de participación, revisa los resultados y define acciones para su atención.</p> <p>AGDD: participa en el mecanismo de participación, revisa los resultados y define acciones para su atención.</p>
Supervisor	CEAyTP y el INAI, a través de la DGPA
Periodicidad	Revisión anual
Actividad para evaluar	Análisis del inventario institucional de datos
Medio de verificación	Formato 1.3 - Reporte de Mecanismo de Participación

Periodo aproximado de ejecución	Cuatro a seis semanas
Método de entrega	Enviar formato de Reporte de Mecanismo de Participación Ciudadana, mediante la Herramienta de Comunicación, en atención al requerimiento que, en su momento, enviará el OG.



ACTIVIDAD 1.4**ANALIZAR Y PRIORIZAR LOS CONJUNTOS DE DATOS DE ALTO VALOR**

Descripción	<p>Revisar la información contenida en el inventario institucional de datos para determinar aquellos conjuntos de alto valor susceptibles de publicación. Deberá privilegiarse la puesta a disposición de aquellos asociados a los conceptos, principios, características y criterios señalados en el apartado 5.1 de la Política Nacional (p. 37).</p> <p>Para seleccionar y determinar los temas de interés, se deberán considerar los hallazgos del mecanismo de participación implementado y, de manera adicional, la información frecuentemente requerida a través de las solicitudes de acceso a la información y demás información de la Plataforma Nacional de Transparencia que sea la más consultada, así como aquellos temas que resulten relevantes o beneficiosos para la sociedad, que su divulgación resulte útil para que las personas conozcan y comprendan las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados, que fomenten la cultura de la transparencia, propicien la rendición de cuentas a la sociedad y contribuyan al combate a la corrupción (Información de Interés Público).</p> <p>Es importante que el instrumento de detección esté elaborado con arreglo a las necesidades sociales de información de personas comunes para que reporte detalladamente los elementos diagnósticos de estratos multisectoriales de los ciudadanos.</p> <p>Para la integración de un inventario, es recomendable identificar las fuentes de datos que tengan potencial de usarse, reutilizarse y redistribuirse, apelando a las mejores prácticas internacionales.⁵</p>
Responsable	<p>ERI: coordina la integración, revisión y priorización de los conjuntos de datos y envía el dictamen al OGL.</p> <p>AAD: participa en la revisión y priorización de los conjuntos de datos y define acciones para la atención del dictamen.</p> <p>AGDD: participa en la revisión y priorización de los conjuntos de datos y define acciones para la atención del dictamen.</p>
Supervisor	CEAyTP y el INAI, a través de la DGPA

⁵ Por ejemplo, se puede consultar el “Plan de medidas de impulso de la apertura y reutilización de datos abiertos”, de *Iniciativa Aporta*, 2022, en España, págs., 8-9, disponible en,

https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fdatos.gob.es%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fdoc%2Ffile%2Fplantilla_planrisp_2022.docx&wdOrigin=BROWSELINK

Periodicidad	Revisión anual
Actividad para evaluar	<p>Dictamen de conjuntos de datos de alto valor.</p> <p>Para identificar datos de alto valor resulta de gran utilidad ponderar diversos indicadores, como en España (Iniciativa Aporta, 2022, pág. 10), por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Potencial para generar beneficios sociales o medioambientales significativos, beneficios económicos y servicios innovadores. 2. Potencial en cuanto a número de usuarios beneficiados, con atención particular a las Pymes. 3. Capacidad para ser combinados con otros conjuntos de datos.
Medio de verificación	Formato 1.4 Dictamen de conjuntos de datos de alto valor
Periodo aproximado de ejecución	Tres a cuatro semanas
Método de entrega	Enviar formato, mediante la Herramienta de Comunicación, en atención al requerimiento que, en su momento, enviará el OG.

ACTIVIDAD 1.5 GENERAR UN PLAN DE APERTURA	
Descripción	Elaborar y publicar un plan de apertura institucional. Este instrumento marcará el contenido y la ruta de los esfuerzos que llevará a cabo la institución para abrir y poner a disposición los conjuntos de datos de alto valor previamente identificados. Además, formará parte esencial de la implementación de la Política Nacional y deberá observar los conceptos, principios, características y criterios definidos (Apartado 5.1 de la Política Nacional, p. 37).
Responsable	<p>ERI: coordina la elaboración y revisión del plan de apertura y lo envía al OGL</p> <p>AAD: participa en la elaboración del plan de apertura y define acciones para su atención.</p> <p>AGDD: participa en la elaboración del plan de apertura y define acciones para su atención.</p>
Supervisor	CEAyTP y el INAI, a través de la DGPA
Periodicidad	Revisión anual
Actividad para evaluar	Desarrollo del plan de apertura institucional

Medio de verificación	Formato 1.5 - Plan de Apertura
Periodo aproximado de ejecución	Tres a cuatro semanas
Método de entrega	Enviar formato, mediante la Herramienta de Comunicación, en atención al requerimiento que, en su momento, enviará el OG.

b) Acción estratégica 2. Publicación

ACTIVIDAD 2.1	PREPARAR Y TRANSFORMAR LOS DATOS
Descripción	<p>La preparación de los datos consiste en convertir los conjuntos de datos de alto valor previamente identificados en formatos abiertos y accesibles de conformidad con los principios y las características definidas en los criterios generales de la Política Nacional (p. 37). Para ello, habrá que identificar si se requiere estructurar formatos adicionales que faciliten su lectura y uso, según el tipo de dato y asegurar la validez del formato y estructura del archivo, así como identificar la existencia de estándares abiertos que puedan adoptarse para el registro de la información a publicar.</p> <p>En caso de dudas sobre este aspecto, se recomienda asesorarse a través de la unidad administrativa de tecnologías o de la información del sujeto obligado, o contactando directamente a la Dirección General de Políticas de Acceso del INAI.</p>
Responsable	<p>ERI: coordina la preparación de los conjuntos de datos y envía el reporte al OGL</p> <p>AAD: analiza los datos proporcionados por las AGDD y verifica la existencia de estándares de datos abiertos que puedan ser aplicables.</p> <p>AGDD: genera con base en los estándares los datos y los proporciona al AAD.</p>
Supervisor	CEAyTP y el INAI, a través de la DGPA
Periodicidad	Anual
Actividad para evaluar	Avance en preparación de conjuntos de datos de alto valor
Medio de verificación	Formato 2.1 – Reporte de avance de preparación de los datos
Periodo aproximado de ejecución	Tres a cuatro semanas

Método de entrega	Enviar formato, mediante la Herramienta de Comunicación, en atención al requerimiento que, en su momento, enviará el OG.
--------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDAD 2.2 DOCUMENTAR Y ESTRUCTURAR LOS DATOS	
Descripción	<p>Estandarizar los formatos en los que los datos se documentan y estructuran para facilitar su uso por el público y el gobierno. Al exportar los conjuntos de datos de alto valor a formatos estructurados, se facilita el consumo e interpretación de la información por terceros, así como por máquinas. Inicialmente se buscará que sean compatibles con la Plataforma Nacional, así como en las páginas de internet institucionales.</p> <p>Si no se identifica un estándar de datos abiertos para publicar los conjuntos de datos valiosos, esto representa una oportunidad de mejorar la eficiencia en los procesos internos de la institución, buscando estructuras de datos que faciliten el registro del quehacer institucional.</p> <p>Asimismo, se deberá realizar un análisis de las instituciones que generan información relacionada con la que la institución publicará y buscar que los conjuntos de datos que se publiquen incluyan identificadores únicos que faciliten su interconexión con los datos vinculados.</p> <p>El Sistema Nacional brindará la asistencia necesaria para facilitarle al Grupo de Trabajo la elaboración del Reporte de avance de estructuración de los datos, asimismo, el SNT proveerá formatos digitalizados para agilizar o automatizar la captura.</p>
Responsable	<p>ERI: coordina la estandarización de los conjuntos de datos y envía el reporte al OGL</p> <p>AAD: acompaña a las AGDD en la estandarización o estructuración de los datos.</p> <p>AGDD: estandariza o estructura los datos y los proporciona al AAD.</p>
Supervisor	CEAyTP y el INAI, a través de la DGPA
Periodicidad	Anual
Actividad para evaluar	Avance en estructuración de conjuntos de datos de alto valor
Medio de verificación	Formato 2.2 – Reporte de avance de estructuración de los datos
Periodo aproximado de ejecución	Tres a cuatro semanas

Método de entrega	Enviar formato, mediante la Herramienta de Comunicación, en atención al requerimiento que, en su momento, enviará el OG.
--------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDAD 2.3	PUBLICAR Y ACTUALIZAR
Descripción	<p>Una vez que se cuente con los conjuntos de datos de alto valor estandarizados y en formatos abiertos, éstos deberán cargarse en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos. Para ello, será necesario que el enlace responsable de la implementación (ERI) cuente con el usuario y contraseña que con oportunidad el OG le hará llegar. Para llevar a cabo esta actividad, se brindará la capacitación correspondiente al uso y navegación de la Plataforma, así como manuales y materiales de apoyo que permitan a las Áreas administradoras de datos (AAD) realizar la publicación de sus conjuntos de datos.</p> <p>Al concluir la carga de los conjuntos de datos de alto valor, deberá tomarse una captura de pantalla que demuestre su carga exitosa dentro de la Plataforma.</p> <p>Asimismo, es importante mantener actualizados los conjuntos de datos publicados para mantenerlos vigentes, al menos, cada trimestre (año calendario) y se procurará que dicha información se mantenga disponible en tales plataformas durante dos años mínimo desde su publicación.</p> <p>Al realizar cualquier cambio, deberán considerarse reglas de alta, baja y cambios que justifiquen los ajustes realizados. Asimismo, trimestralmente deberá hacerse llegar el control de cambios que emite la Plataforma.</p>
Responsable	<p>ERI: realiza la publicación y actualización trimestral de los conjuntos de datos en la Plataforma y envía las capturas de pantalla de la carga y control de cambios al OGL</p> <p>AAD: acompaña a las Áreas generadoras de los datos en la liberación de los conjuntos de datos para su publicación y actualización por parte del ERI.</p> <p>AGDD: proporciona, al AAD, los datos a publicarse y actualizarse.</p>
Supervisor	CEAyTP y el INAI, a través de la DGPA
Periodicidad	Revisión trimestral
Actividad para evaluar	Publicación y actualización

Medio de verificación	Evidencia de carga de los conjuntos de datos en la Plataforma Nacional (captura de pantalla) y control de cambios que emite la Plataforma.
Periodo aproximado de ejecución	Dos a tres semanas
Método de entrega	Enviar captura de pantalla de la carga de los conjuntos de datos de alto valor en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos, así como el control de cambios trimestrales, mediante la Herramienta de Comunicación, en atención al requerimiento que, en su momento, enviará el OG.

c) Acción estratégica 3. Uso y aprovechamiento

ACTIVIDAD 3.1 PROMOVER LA CONSULTA Y EL USO DE DATOS	
Descripción	<p>Desarrollo de las actividades correspondientes al acercamiento de los datos publicados en audiencias estratégicas y en la población, para potenciar los beneficios derivados del uso y aprovechamiento de estos.</p> <p>Esta labor podría articularse a una red de aliados a través del gestor de redes sociales o responsable de comunicación social que agregue valor y mayor tracción a la actividad local, para expandir la cobertura de la difusión, más allá de su ámbito territorial o sectorial.</p>
Responsable	<p>ERI: apoya en las actividades de socialización de los conjuntos de datos publicados y realiza el envío de evidencias al OGL</p> <p>AAD: apoya en las actividades de socialización de los conjuntos de datos publicados.</p> <p>AGDD: define, coordina y participa en las actividades de socialización de los datos publicados.</p>
Supervisor	CEAyTP y el INAI, a través de la DGPA
Periodicidad	Revisión anual
Actividad para evaluar	Uso y aprovechamiento de los datos publicados
Medio de verificación	Número de vistas y descargas de los conjuntos de datos
Periodo aproximado de ejecución	Tres a cuatro semanas
Método de entrega	Enviar capturas de pantalla de los conjuntos de datos publicados en la Plataforma en donde se observen el número de vistas y descargas de los conjuntos de datos, mediante la

	Herramienta de Comunicación, en atención al requerimiento que, en su momento, enviará el OG.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDAD 3.2	FORMAR PERSONAS USUARIAS DE DATOS ABIERTOS
Descripción	<p>Se expandirá el uso de los datos abiertos al identificar potenciales personas y organizaciones usuarias de datos, para desarrollar acciones formativas con la finalidad de transmitir conocimientos, habilidades y herramientas que les permitan usar y aprovechar los datos publicados. En el marco de la Política Nacional, se pondrá a disposición: el diseño de contenidos, materiales, herramientas y metodologías con atención a las necesidades de información detectadas en la actividad 1.3, para facilitar este proceso e incrementar la base de usuarios de datos abiertos.</p> <p>Para esta actividad resultará estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Delimitar a los potenciales actores a partir del instrumento de captación de necesidades sociales de información, previsto en la Actividad 1.3, que retroalimentará nuestro ecosistema del SNT, OGL, sujetos obligados, usuarios, etc., en el que se encontrarán los demandantes de información. ● Reducir la brecha digital preexistente entre personas y colectivos participantes evitando abusar del lenguaje técnico que complique la capacitación, desde los contenidos formativos. ● Identificar sectores sociales y condiciones sensibles relacionadas con necesidades de información como son, de manera enunciativa, pero no limitativa: <ul style="list-style-type: none"> · Grupos vulnerables (minorías étnicas, menores de edad, adultos mayores, diversidad de género); costos de servicios públicos, de trámites, de servicios de salud, sobre la calidad, infraestructura y egresos en unidades de educación; datos de seguridad social en esquemas públicos y sus beneficios de las pensiones de retiro, atención de siniestros, de invalidez y muerte; de políticas de atención a la niñez y adolescencia; datos geoespaciales, meteorológicos, mapas de riesgo, cartografías; de variables económicas, censales, acceso a créditos, registro de unidades económicas, estadísticas marco y microdatos, vías, aduanas y puertos; gasto social, reglas de operación de

	<p>programas sociales, requisitos de elegibilidad y criterios de selección; deuda pública, empréstitos; seguridad pública, delitos, crimen, secuestros, homicidios, femicidios, delitos de odio; datos oficiales para la investigación social requerida en centros educativos (básica; media superior, superior y posgrados); o de datos útiles para personas y colectivos sociales que, por su complejidad, requieren de la mediación de investigadores sociales o terceros, entre otros.⁶</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conformar colectivos de información en sectores con marginación y en espacios que suelen requerir información pública, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Centros educativos o universidades en zonas periféricas. • Instituciones que laboran con poblaciones vulnerables. • Algunas asociaciones de interés: periodistas, colectivos culturales, influenciadores en redes sociales, artistas urbanos. • Reducir la complejidad de la demanda de datos identificando previamente los formatos abiertos estandarizados. ● Valorar una segmentación de los conjuntos de datos conforme al mapeo de actores identificados. Asimismo, observar la configuración de patrones estadísticos entre los colectivos sociales para la apertura de datos⁷. <p>Por ejemplo: en las poblaciones en situación de vulnerabilidad, los investigadores sociales, servidores públicos, defensores y activistas puedan recabar con mayor sensibilidad las necesidades de información y fungir como agentes clave en el aprovisionamiento de información en un nicho de consumo.</p>
<p>Responsable</p>	<p>ERI: coordina y participa en las acciones de formación de datos abiertos, así como en la generación y envío del reporte al OGL.</p> <p>AAD: propone potenciales personas y organizaciones usuarias, participa y fomenta la participación en las acciones de formación de datos abiertos y en la generación del reporte.</p>

⁶ De conformidad con el "Diagnóstico sobre el Estado de Preparación de Datos Abiertos", de 2013, realizado por El Banco Mundial, con el método del "Open Data Readiness Assessment (ODRA) Methodology" preparado por el *World Bank's Open Government Data Working Group*, disponible en: <https://opendatatoolkit.worldbank.org/content/dam/sites/data/odk/documents/odra-mexico-complete.pdf>

⁷ Es deseable identificar si existen antecedentes de alfabetización mediática informacional (AMI) entre las potenciales personas usuarias. Es dable considerar que, derivado de las acciones diagnósticas del presente instrumento, sea factible impulsar una política AMI, con espacios de alfabetización de Datos Abiertos en la educación básica o media superior, para sembrar las semillas de ciudadanos demandantes de información.

	AGDD: propone potenciales personas y organizaciones usuarias, participa y fomenta la participación en las acciones de formación de datos abiertos, así como en la generación del reporte.
Supervisor	CEAyTP y el INAI, a través de la DGPA
Periodicidad	Revisión anual
Actividad para evaluar	Cursos de formación y asistencia
Medio de verificación	Formato 3.2 - Reporte de acciones formativas (Una ficha por cada acción formativa)
Periodo aproximado de ejecución	Cuatro a seis semanas
Método de entrega	Enviar formato, mediante la Herramienta de Comunicación, en atención al requerimiento que, en su momento, enviará el OG.

ACTIVIDAD 3.3 CONSTRUIR ALIANZAS ESTRATÉGICAS	
Descripción	<p>Establecer alianzas estratégicas y fomentar la confianza entre las instituciones, sectores o audiencias con quienes, además de reconocer la importancia de la publicación, explotación y uso de los datos para un mejor aprovechamiento, se identifiquen áreas de oportunidad a partir de las cuales, mediante el uso de los datos, se pueden desarrollar soluciones y aportar valor, tanto a la sociedad como al interior de las instituciones.</p> <p>Es importante identificar que las alianzas pueden comenzar a construirse desde la actividad 1.3 Convocar a los grupos focales de la población para detectar las necesidades sociales de información y preparar los datos a publicarse en los formatos estandarizados.</p> <p>Establecer una agenda temática de Datos Abiertos, con mecanismos de cocreación, que incorpore desafíos y soluciones tecnológicas (GovTech) y de gobernanza digital, con los aliados.</p>
Responsable	<p>ERI: coordina el establecimiento de convenios y estrategias de colaboración y envía el reporte al OGL.</p> <p>AAD: propone y participa en la construcción de alianzas estratégicas y define acciones para la atención de los convenios y estrategias que se determinen.</p> <p>AGDD: propone y participa en la construcción de alianzas estratégicas y define acciones para la atención de los convenios y estrategias que se determinen.</p>

Supervisor	CEAyTP y el INAI, a través de la DGPA
Periodicidad	Revisión anual
Actividad para evaluar	Establecimiento de alianzas
Medio de verificación	Formato 3.3 – Reporte de convenios y estrategias de colaboración
Periodo aproximado de ejecución	Tres a cuatro semanas
Método de entrega	Enviar reporte, mediante la Herramienta de Comunicación, en atención al requerimiento que, en su momento, enviará el OG.

ACTIVIDAD 3.4 MECANISMOS DE RETROALIMENTACIÓN	
Descripción	Establecer mecanismos de retroalimentación digitales y presenciales (como talleres con organizaciones de la sociedad civil o consultas) para que las personas usuarias puedan reportar posibles errores, datos faltantes y áreas de mejora, para así contribuir a incrementar la calidad de los datos publicados. Dichos mecanismos deberán considerar protocolos o procesos donde se definan las áreas o unidades responsables de la canalización y atención de las situaciones que se reporten, así como los tiempos de respuesta y atención.
Responsable	ERI: coordina la implementación del mecanismo de retroalimentación y envía el reporte al OGL. AAD: participa en el mecanismo de retroalimentación, revisa los resultados y define acciones para su atención. AGDD: participa en el mecanismo de retroalimentación, revisa los resultados y define acciones para su atención.
Supervisor	CEAyTP y el INAI, a través de la DGPA
Periodicidad	Revisión anual
Actividad para evaluar	Establecimiento de mecanismos de retroalimentación
Medio de verificación	Formato 3.4. - Reporte de mecanismos de retroalimentación (Una ficha por cada mecanismo implementado)
Periodo aproximado de ejecución	Tres a cuatro semanas
Método de entrega	Enviar formato, mediante la Herramienta de Comunicación, en atención al requerimiento que, en su momento, enviará el OG.

7. Indicadores y Metas

La política aporta en el cumplimiento de indicadores y metas de diversos instrumentos como:

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

ESTRATEGIA O LÍNEA DE ACCIÓN			
23.2	Fomentar esquemas de participación ciudadana, incluyendo el uso de tecnologías de la información, para la identificación de aspectos susceptibles de mejora y simplificación de trámites y procedimientos en el acceso a servicios o programas que involucren contacto entre personas servidoras públicas y ciudadanos.		
23.2.1	Incorporación de mecanismos y herramientas tecnológicas y de transparencia proactiva que permitan mejorar la vigilancia ciudadana y dar seguimiento a las evaluaciones de trámites y servicios de alto impacto en la población.		
Indicador	Método de cálculo	Meta	Fuente
Porcentaje de administraciones públicas que abrieron espacios de participación ciudadana en modalidades digital para temas de “servicios públicos o desempeño de personas servidoras públicas”	$1(ap_i PaCi = 1 \& Mdig = 1 \& Tem = 1)] * 100$ donde: ap: Administraciones públicas PaCi: Espacios de Participación Ciudadana Mdig: Modalidad digital Tem: Tema de participación ciudadana en servicios públicos o desempeño de servidores públicos	5%	Censo Nacional de Gobiernos Estatales, Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México

PROTAI

ESTRATEGIA O LÍNEA DE ACCIÓN

3.5.1-B Línea Transversal DDHH, Enfoque de Género e Inclusión Social	Identificar, impulsar y compartir mejores prácticas de datos abiertos en el marco del SNT, sobre temas de relevancia social y dirigidos a reducir las brechas de inclusión informativa que generan desigualdad en el ejercicio de los derechos humanos; se recomienda que dichas acciones se amplíen más allá de los colaboradores habituales (INAI, OGL).
3.5.2	Generar estrategias para la construcción de una política nacional de datos abiertos que permita estandarizar y homologar los procesos de publicación de información en formatos abiertos, accesibles y de calidad por parte de los SO, en colaboración con las Comisiones del SNT correspondientes (INAI, OGL).
3.5.4	Generar estrategias para la instrumentación de la política nacional de datos abiertos en las actividades institucionales de los SO para optimizar la transparencia y el acceso a la información pública (INAI, OGL).
3.5.5	Consolidar el desarrollo y actualización de los repositorios nacionales de información y difusión de iniciativas de Datos Abiertos, para su documentación y socialización. Así como la inclusión de prácticas desarrolladas respecto a información de interés para la sociedad de otros Sistemas Nacionales (INAI, OGL).
3.5.6-B Línea Transversal DDHH, Enfoque de Género e Inclusión Social.	Propiciar iniciativas de colaboración con personas en situación de vulnerabilidad para dotar de utilidad e inclusión social a iniciativas de Datos Abiertos y reducir las brechas informativas que generan desigualdad en el ejercicio de sus derechos; se recomienda que dichas acciones se amplíen más allá de los colaboradores habituales (INAI, OGL).

Indicador	Método de cálculo	Meta	Fuente
3.5. Porcentaje de avance en el indicador de Datos Abiertos de la Métrica de Gobierno Abierto	$\left(\frac{DA_{t+2} - 1}{DA_t} \right) \times 100$ <p>donde: DA_t: es el componente de Datos Abiertos de la Métrica de Gobierno Abierto obtenido en el año t</p>	5%	Métrica de Gobierno Abierto

7.1 Indicadores por institución implementadora

Estos indicadores tienen la finalidad de medir el avance en la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos por cada institución implementadora. Se toma en cuenta si se ha cumplido (1) o no (0) cada una de las actividades contempladas en las tres acciones estratégicas de la Política Nacional.

Indicador 1.1: Cumplimiento de las actividades de la acción estratégica “1. Planeación de la apertura”

FICHA DE METADATOS

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA “1. PLANEACIÓN DE LA APERTURA”	
Número de indicador:	1.1
Definición:	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las actividades previstas en la Acción Estratégica 1. Planeación de la apertura, del Programa de Implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos ConDATOS.
Nota metodológica:	$\% PA = \{ [(OD) * (.1)] + [(DIDA) * (.1)] + [(IID) * (.2)] + [(RMP) * (.2)] + [(DCDAV) * (0.2)] + [(PA) * (.2)] \} * 100$ <p>Donde: PA: Planeación de la apertura. OD: Oficio de designación. DIDA: Diagnóstico institucional sobre datos abiertos. IID: Inventario institucional de datos. RMP: Reporte de mecanismos de participación. DCDAV: Dictamen de conjuntos de datos de alto valor. PA: Plan de apertura.</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato 1.0 - Oficio de designación ▪ Formato 1.1 - Diagnóstico ▪ Formato 1.2 - Inventario ▪ Formato 1.3 - Reporte ▪ Formato 1.4 - Dictamen ▪ Formato 1.5 – Plan de apertura
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	No aplica
Periodo:	A partir de que arranque la implementación
Periodicidad:	Trimestral
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicadeacceso/
Observaciones:	N/A

Indicador 1.2: Cumplimiento de las actividades de la acción estratégica “2. Publicación”

FICHA DE METADATOS

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA “2. PUBLICACIÓN”	
Número de indicador:	1.2
Definición:	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las actividades previstas en la Acción Estratégica 2. <i>Publicación</i> , del Programa de Implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos ConDATOS.
Nota metodológica:	$\% P = \{ [(RAPD) * (.3)] + [(RAED) * (.3)] + [(PCDAV) * (.4)] \} * 100$ <p>Donde: P: Publicación. RAPD: Reporte de avance de preparación de los datos. RAED: Reporte de avance de estructuración de los datos. PCDAV: Publicación de conjuntos de datos de alto valor.</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato 2.1 – Reporte de preparación ▪ Formato 2.2 – Reporte de estructuración ▪ Capturas de pantalla de la carga de los conjuntos de datos publicados y control de cambios con fecha de carga de la información.
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	No aplica
Periodo:	A partir de que arranque la implementación
Periodicidad:	Trimestral
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicasdeacceso/
Observaciones:	N/A

Indicador 1.3: Cumplimiento de las actividades de la acción estratégica “3. Uso y aprovechamiento”

FICHA DE METADATOS

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA “3. USO Y APROVECHAMIENTO”	
Número de indicador:	1.3
Definición:	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las actividades previstas en la Acción Estratégica 3. <i>Uso y aprovechamiento</i> , del Programa de Implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos ConDATOS.
Nota metodológica:	$\% UA = \{ [(NVD) * (.1)] + [(RAF) * (.3)] + [(RCEC) * (.3)] + [(RMR) * (.3)] \} * 100$ <p>Donde: UA: Uso y aprovechamiento NVD: Número de visitas y descargas RAF: Reporte de acciones formativas RCEC: Reporte de convenios y estrategias de colaboración RMR: Reporte de mecanismos de retroalimentación</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capturas de pantalla del número de visitas y descargas de los conjuntos de datos. ▪ Formato 3.2 - Reporte de acciones formativas (listas de asistencia y evidencia fotográfica). ▪ Formato 3.3 – Reporte de convenios y estrategias de colaboración. ▪ Formato 3.4 – Reporte de mecanismos de retroalimentación.
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	No aplica
Periodo:	A partir de que arranque la implementación
Periodicidad:	Trimestral
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicasdeacceso/
Observaciones:	N/A

Indicador 1.4: Avance en la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos ConDATOS

FICHA DE METADATOS

AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DATOS ABIERTOS CONDATOS	
Número de indicador:	1.4
Definición:	Porcentaje de avance en la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos ConDATOS.
Nota metodológica:	$%AI = \{[(\%PA) * (.33)] + [(\%P) * (.34)] + [(\%UA) * (.3)]\} * 100$ <p>Donde:</p> <p>AI: Avance de la implementación de ConDATOS.</p> <p>%PA: Porcentaje de avance de la acción estratégica 1. Planeación de la apertura.</p> <p>%P: Porcentaje de avance de la acción estratégica 2. Publicación.</p> <p>%UA: Porcentaje de avance de la acción estratégica 3. Uso y aprovechamiento.</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicador 1 ▪ Indicador 2 ▪ Indicador 3
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	No aplica
Periodo:	A partir de que arranque la implementación
Periodicidad:	Trimestral
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicadeacceso/
Observaciones:	N/A

7.2. Indicadores por entidad federativa/Federación

Estos indicadores tienen la finalidad de medir el avance en la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos en cada entidad federativa o a nivel Federación, según sea el caso.

Nota: De acuerdo con el Padrón de Sujetos Obligados del Ámbito Federal, con fecha de actualización al 23 de septiembre de 2024, a nivel federal se cuenta con un total de 723 sujetos obligados. En el caso particular de cada entidad federativa, el número total de sujetos obligados dependerá de su padrón estatal.

En las fórmulas y variables, cuando aparece el término [ESTADO] se deberá colocar ya sea Federación o el nombre de una de las 32 entidades federativas en México, de acuerdo a la medición que se esté realizando.

Indicador 2.01: Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han integrado un Grupo de Trabajo

FICHA DE METADATOS

PORCENTAJE DE IMPLEMENTADORES EN [ESTADO] QUE HAN INTEGRADO UN GRUPO DE TRABAJO	
Número de indicador:	2.01
Definición:	Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han elaborado y entregado el Formato 1.0 - Oficio de designación, correspondiente a la actividad 1.0 Integrar un Grupo de Trabajo.
Nota metodológica:	$Tasa\ de\ integración\ de\ grupos\ de\ trabajo_{[ESTADO]} = \frac{\sum OD_{[ESTADO]}}{NSO_{[ESTADO]}} * 100$ <p>Donde:</p> <p>ΣOD_[ESTADO]: Sumatoria del número de implementadores en [ESTADO] que han integrado un Grupo de Trabajo a través de la entrega del Oficio de Designación.</p> <p>NSO_[ESTADO]: Total de sujetos obligados incluidos en el padrón de sujetos obligados de [ESTADO].</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato 1.0 - Oficio de designación
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	Entidad federativa/Federación
Periodo:	A partir del arranque de la implementación
Periodicidad:	Trimestral
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicasdeacceso/
Observaciones:	N/A

Indicador: 2.02 Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han realizado su Diagnóstico institucional sobre datos abiertos

FICHA DE METADATOS

PORCENTAJE DE IMPLEMENTADORES EN [ESTADO] QUE HAN REALIZADO SU DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL SOBRE DATOS ABIERTOS	
Número de indicador:	2.02
Definición:	Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han elaborado y entregado el Formato 1.1 - Diagnóstico, correspondiente a la actividad 1.1 Valorar el estado actual de la institución implementadora.
Nota metodológica:	$Tasa\ de\ diagnósticos_{[ESTADO]} = \frac{\sum DIDA_{[ESTADO]}}{NSO_{[ESTADO]}} * 100$ <p>Donde: $\sum DIDA_{[ESTADO]}$: Sumatoria del número de implementadores en [ESTADO] que han elaborado su Diagnóstico institucional sobre datos abiertos. $NSO_{[ESTADO]}$: Total de sujetos obligados incluidos en el padrón de sujetos obligados de [ESTADO].</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato 1.1 - Diagnóstico
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	Entidad federativa/Federación
Periodo:	A partir del arranque de la implementación
Periodicidad:	Trimestral
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicasdeacceso/
Observaciones:	N/A

Indicador 2.03: Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han elaborado su Inventario institucional de datos

FICHA DE METADATOS

PORCENTAJE DE IMPLEMENTADORES EN [ESTADO] QUE HAN ELABORADO SU INVENTARIO INSTITUCIONAL DE DATOS	
Número de indicador:	2.03
Definición:	Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han elaborado y entregado el Formato 1.2 - Inventario, correspondiente a la actividad 1.2 Elaborar un inventario institucional de datos.
Nota metodológica:	$Tasa\ de\ inventarios_{[ESTADO]} = \frac{\sum IID_{[ESTADO]}}{NSO_{[ESTADO]}} * 100$ <p>Donde: $\sum IID_{[ESTADO]}$: Sumatoria del número de implementadores en [ESTADO] que han elaborado su Inventario institucional de datos. $NSO_{[ESTADO]}$: Total de sujetos obligados incluidos en el padrón de sujetos obligados de [ESTADO].</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato 1.2 - Inventario
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	Entidad federativa/Federación
Periodo:	A partir del arranque de la implementación
Periodicidad:	Trimestral
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicasdeacceso/
Observaciones:	N/A

Indicador 2.04: Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han realizado mecanismos de participación

FICHA DE METADATOS

PORCENTAJE DE IMPLEMENTADORES EN [ESTADO] QUE HAN REALIZADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	
Número de indicador:	2.04
Definición:	Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han elaborado y entregado el Formato 1.3 - Reporte, correspondiente a la actividad 1.3 Convocar a los grupos focales de la población para detectar las necesidades sociales de información y preparar los datos a publicarse en los formatos estandarizados.
Nota metodológica:	$Tasa\ de\ mecanismos\ de\ participación_{[ESTADO]} = \frac{\sum RPM_{[ESTADO]}}{NSO_{[ESTADO]}} * 100$ <p>Donde: $\sum RPM_{[ESTADO]}$: Sumatoria del número de implementadores en [ESTADO] que han realizado mecanismos de participación con grupos focales de la población para detectar necesidades de información. $NSO_{[ESTADO]}$: Total de sujetos obligados incluidos en el padrón de sujetos obligados de [ESTADO].</p>
Fuente:	▪ Formato 1.3 - Reporte
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	Entidad federativa/Federación
Periodo:	A partir del arranque de la implementación
Periodicidad:	Trimestral
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicasdeacceso/
Observaciones:	N/A

Indicador 2.05: Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han elaborado el Dictamen de conjuntos de datos de alto valor

FICHA DE METADATOS

PORCENTAJE DE IMPLEMENTADORES EN [ESTADO] QUE HAN ELABORADO EL DICTAMEN DE CONJUNTOS DE DATOS DE ALTO VALOR	
Número de indicador:	2.05
Definición:	Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han elaborado y entregado el Formato 1.4 - Dictamen, correspondiente a la actividad 1.4 Analizar y priorizar los conjuntos de datos de alto valor.
Nota metodológica:	$Tasa\ de\ dictámenes_{[ESTADO]} = \frac{\sum DCDAV_{[ESTADO]}}{NSO_{[ESTADO]}} * 100$ <p>Donde: $\sum DCDAV_{[ESTADO]}$: Sumatoria del número de implementadores en [ESTADO] que han elaborado su Dictamen de conjuntos de datos de alto valor. $NSO_{[ESTADO]}$: Total de sujetos obligados incluidos en el padrón de sujetos obligados de [ESTADO].</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato 1.4 - Dictamen
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	Entidad federativa/Federación
Periodo:	A partir del arranque de la implementación
Periodicidad:	Trimestral
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicadeacceso/
Observaciones:	N/A

Indicador 2.06: Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han elaborado su Plan de apertura

FICHA DE METADATOS

PORCENTAJE DE IMPLEMENTADORES EN [ESTADO] QUE HAN ELABORADO SU PLAN DE APERTURA	
Número de indicador:	2.06
Definición:	Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han elaborado y entregado el Formato 1.5 – Plan de apertura, correspondiente a la actividad 1.5 Generar un plan de apertura.
Nota metodológica:	$Tasa\ de\ planes\ de\ apertura_{[ESTADO]} = \frac{\sum PA_{[ESTADO]}}{NSO_{[ESTADO]}} * 100$ <p>Donde: $\sum PA_{[ESTADO]}$: Sumatoria del número de implementadores en [ESTADO] que han elaborado su Plan de apertura institucional. $NSO_{[ESTADO]}$: Total de sujetos obligados incluidos en el padrón de sujetos obligados de [ESTADO].</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato 1.5 – Plan de apertura
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	Entidad federativa/Federación
Periodo:	A partir del arranque de la implementación
Periodicidad:	Trimestral
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicadeacceso/
Observaciones:	N/A

Indicador 2.07: Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han avanzado en la preparación de conjuntos de datos de alto valor

FICHA DE METADATOS

PORCENTAJE DE IMPLEMENTADORES EN [ESTADO] QUE HAN AVANZADO EN LA PREPARACIÓN DE CONJUNTOS DE DATOS DE ALTO VALOR	
Número de indicador:	2.07
Definición:	Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han elaborado y entregado el Formato 2.1 – Reporte de preparación, correspondiente a la actividad 2.1 Preparar y transformar los datos.
Nota metodológica:	$Tasa\ de\ preparación_{[ESTADO]} = \frac{\sum RAPD_{[ESTADO]}}{NSO_{[ESTADO]}} * 100$ <p>Donde: $\sum RAPD_{[ESTADO]}$: Sumatoria del número de implementadores en [ESTADO] que han avanzado en la preparación de sus conjuntos de datos de alto valor. $NSO_{[ESTADO]}$: Total de sujetos obligados incluidos en el padrón de sujetos obligados de [ESTADO].</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato 2.1 – Reporte de preparación
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	Entidad federativa/Federación
Periodo:	A partir del arranque de la implementación
Periodicidad:	Trimestral
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicadeacceso/
Observaciones:	N/A

Indicador 2.08: Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han avanzado en la documentación y estructuración conjuntos de datos de alto valor

FICHA DE METADATOS

PORCENTAJE DE IMPLEMENTADORES EN [ESTADO] QUE HAN AVANZADO EN LA DOCUMENTACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN CONJUNTOS DE DATOS DE ALTO VALOR	
Número indicador:	de 2.08
Definición:	Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han elaborado y entregado el Formato 2.2 – Reporte de estructuración, correspondiente a la actividad 2.2 Documentar y estructurar datos.
Nota metodológica:	$Tasa\ de\ estructuración_{[ESTADO]} = \frac{\sum RAED_{[ESTADO]}}{NSO_{[ESTADO]}} * 100$ <p>Donde: $\sum RAED_{[ESTADO]}$: Sumatoria del número de implementadores en [ESTADO] que han avanzado en la documentación y estructuración de sus conjuntos de datos de alto valor. $NSO_{[ESTADO]}$: Total de sujetos obligados incluidos en el padrón de sujetos obligados de [ESTADO].</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> Formato 2.2 – Reporte de estructuración
Unidad medida:	de Porcentaje
Cobertura geográfica:	Entidad federativa/Federación
Periodo:	A partir del arranque de la implementación
Periodicidad:	Trimestral
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicasdeacceso/
Observaciones:	N/A

Indicador 2.09: Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han publicado y actualizado sus conjuntos de datos de alto valor

FICHA DE METADATOS

PORCENTAJE DE IMPLEMENTADORES EN [ESTADO] QUE HAN PUBLICADO Y ACTUALIZADO SUS CONJUNTOS DE DATOS DE ALTO VALOR	
Número de indicador:	2.09
Definición:	Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han publicado su información en datos abiertos, correspondiente a la actividad 2.3 Publicar y actualizar.
Nota metodológica:	$Tasa\ de\ publicación_{[ESTADO]} = \frac{\sum PCDAV_{[ESTADO]}}{NSO_{[ESTADO]}} * 100$ <p>Donde: $\sum PCDAV_{[ESTADO]}$: Sumatoria del número de implementadores en [ESTADO] que han publicado y actualizado sus conjuntos de datos de alto valor. $NSO_{[ESTADO]}$: Total de sujetos obligados incluidos en el padrón de sujetos obligados de [ESTADO].</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capturas de pantalla de la carga de los conjuntos de datos publicados y control de cambios con fecha de carga de la información.
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	Entidad federativa/Federación
Periodo:	A partir del arranque de la implementación
Periodicidad:	Trimestral
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicadeacceso/
Observaciones:	N/A

Indicador 2.10: Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han promovido la consulta y uso de datos

FICHA DE METADATOS

PORCENTAJE DE IMPLEMENTADORES EN [ESTADO] QUE HAN PROMOVIDO LA CONSULTA Y USO DE DATOS	
Número de indicador:	2.10
Definición:	Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han promovido el uso y consulta de datos, correspondiente a la actividad 3.1 Promover la consulta y el uso de datos.
Nota metodológica:	$Tasa\ de\ consulta\ de\ datos_{[ESTADO]} = \frac{\sum NVD_{[ESTADO]}}{NSO_{[ESTADO]}} * 100$ <p>Donde: $\sum NVD_{[ESTADO]}$: Sumatoria del número de implementadores en [ESTADO] que han enviado capturas de pantalla del número de visitas y descargas a sus conjuntos de datos publicados. $NSO_{[ESTADO]}$: Total de sujetos obligados incluidos en el padrón de sujetos obligados de [ESTADO].</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capturas de pantalla del número de visitas y descargas de los conjuntos de datos
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	Entidad federativa/Federación
Periodo:	A partir del arranque de la implementación
Periodicidad:	Trimestral
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicasdeacceso/
Observaciones:	N/A

Indicador 2.11: Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han realizado acciones formativas en el uso de datos abiertos

FICHA DE METADATOS

PORCENTAJE DE IMPLEMENTADORES EN [ESTADO] QUE HAN REALIZADO ACCIONES FORMATIVAS EN EL USO DE DATOS ABIERTOS	
Número de indicador:	2.11
Definición:	Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han elaborado y entregado el Formato 3.2 - Reporte de acciones formativas (listas de asistencia y evidencia fotográfica), correspondiente a la actividad 3.2 Formar personas usuarias de datos abiertos.
Nota metodológica:	$Tasa\ de\ formación_{[ESTADO]} = \frac{\sum RAF_{[ESTADO]}}{NSO_{[ESTADO]}} * 100$ <p>Donde: $\sum RAF_{[ESTADO]}$: Sumatoria del número de implementadores en [ESTADO] que han realizado acciones formativas en el uso de datos abiertos. $NSO_{[ESTADO]}$: Total de sujetos obligados incluidos en el padrón de sujetos obligados de [ESTADO].</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> Formato 3.2 - Reporte de acciones formativas
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	Entidad federativa/Federación
Periodo:	A partir del arranque de la implementación
Periodicidad:	Trimestral
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicadeacceso/
Observaciones:	N/A

Indicador 2.12: Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han construido alianzas estratégicas

FICHA DE METADATOS

PORCENTAJE DE IMPLEMENTADORES EN [ESTADO] QUE HAN CONSTRUIDO ALIANZAS ESTRATÉGICAS	
Número de indicador:	2.12
Definición:	Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han elaborado y entregado el Formato 3.3 – Reporte de convenios y estrategias de colaboración, correspondiente a la actividad 3.3 Construir alianzas estratégicas.
Nota metodológica:	$Tasa\ de\ alianzas_{[ESTADO]} = \frac{\sum RCEC_{[ESTADO]}}{NSO_{[ESTADO]}} * 100$ <p>Donde: $\sum RCEC_{[ESTADO]}$: Sumatoria del número de implementadores en [ESTADO] que han construido alianzas estratégicas. $NSO_{[ESTADO]}$: Total de sujetos obligados incluidos en el padrón de sujetos obligados de [ESTADO].</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> Formato 3.3 – Reporte de convenios y estrategias de colaboración
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	Entidad federativa/Federación
Periodo:	A partir del arranque de la implementación
Periodicidad:	Trimestral
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicadeacceso/
Observaciones:	N/A

Indicador 2.13: Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han establecido mecanismos de retroalimentación

FICHA DE METADATOS

PORCENTAJE DE IMPLEMENTADORES EN [ESTADO] QUE HAN ESTABLECIDO MECANISMOS DE RETROALIMENTACIÓN	
Número de indicador:	2.13
Definición:	Porcentaje de implementadores en [ESTADO] que han elaborado y entregado el Formato 3.4 – Reporte de mecanismos de retroalimentación, correspondiente a la actividad 3.4 Mecanismos de retroalimentación digitales y presenciales.
Nota metodológica:	$Tasa\ de\ retroalimentación_{[ESTADO]} = \frac{\sum RMR_{[ESTADO]}}{NSO_{[ESTADO]}} * 100$ <p>Donde: $\sum RMR_{[ESTADO]}$: Sumatoria del número de implementadores en [ESTADO] que han establecido mecanismos de retroalimentación. $NSO_{[ESTADO]}$: Total de sujetos obligados incluidos en el padrón de sujetos obligados de [ESTADO].</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> Formato 3.4 – Reporte de mecanismos de retroalimentación
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	Entidad federativa/Federación
Periodo:	A partir del arranque de la implementación
Periodicidad:	Trimestral
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicadeacceso/
Observaciones:	N/A

7.3. Indicadores nacionales

Estos indicadores tienen la finalidad de medir el avance en la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos a nivel nacional.

Indicador 3.1: Cumplimiento nacional de las actividades de la acción estratégica “1. Planeación de la apertura”

FICHA DE METADATOS

CUMPLIMIENTO NACIONAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA “1. PLANEACIÓN DE LA APERTURA”	
Número de indicador:	3.1
Definición:	Porcentaje de avance nacional en el cumplimiento de las actividades previstas en la Acción Estratégica 1. <i>Planeación de la apertura</i> , del Programa de Implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos ConDATOS.
Nota metodológica:	$\%PA_{Nac} = \frac{(\sum OD_{Nac}) + (\sum DIDA_{Nac}) + (\sum IID_{Nac}) + (\sum RMP_{Nac}) + (\sum DCDAV_{Nac})}{\sum I_{Nac}} * 100$ <p>Donde:</p> <p>PA_{Nac}: Planeación de la apertura a nivel nacional.</p> <p>∑OD_{Nac}: Sumatoria del número de implementadores a nivel nacional que han integrado un Grupo de Trabajo a través de la entrega del Oficio de Designación.</p> <p>∑DIDA_{Nac}: Sumatoria del número de implementadores a nivel nacional que han elaborado su Diagnóstico institucional sobre datos abiertos.</p> <p>∑IID_{Nac}: Sumatoria del número de implementadores a nivel nacional que han elaborado su Inventario institucional de datos.</p> <p>∑RMP_{Nac}: Sumatoria del número de implementadores a nivel nacional que han realizado mecanismos de participación con grupos focales de la población para detectar necesidades de información.</p> <p>∑DCDAV_{Nac}: Sumatoria del número de implementadores a nivel nacional Implementadores que han elaborado su Dictamen de conjuntos de datos de alto valor.</p> <p>∑PA_{Nac}: Sumatoria del número de implementadores a nivel nacional Implementadores que han elaborado su Plan de apertura.</p> <p>I_{Nac}: Sumatoria del Número total de implementadores de la Política Nacional de Datos Abiertos ConDATOS.</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato 1.0 - Oficio de designación ▪ Formato 1.1 - Diagnóstico

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato 1.2 - Inventario ▪ Formato 1.3 - Reporte ▪ Formato 1.4 - Dictamen ▪ Formato 1.5 - Plan de apertura
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	Nacional
Periodo:	A partir del arranque de la implementación
Periodicidad:	Anual
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicasdeacceso/
Observaciones:	N/A



Indicador 3.2: Cumplimiento nacional de las actividades de la acción estratégica “2. Publicación”

FICHA DE METADATOS

CUMPLIMIENTO NACIONAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA “2. PUBLICACIÓN”	
Número de indicador:	3.2
Definición:	Porcentaje de avance nacional en el cumplimiento de las actividades previstas en la Acción Estratégica 2. <i>Publicación</i> , del Programa de Implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos ConDATOS.
Nota metodológica:	$\%P_{Nac} = \frac{(\sum RAPD_{Nac}) + (\sum RAED_{Nac}) + (\sum PCDAV_{Nac})}{\sum I_{Nac}} * 100$ <p>Donde:</p> <p>P_{Nac}: Publicación a nivel nacional.</p> <p>∑RAPD_{Nac}: Sumatoria del número de implementadores a nivel nacional que han avanzado en la preparación de sus conjuntos de datos de alto valor.</p> <p>∑RAED_{Nac}: Sumatoria del número de implementadores a nivel nacional que han avanzado en la documentación y estructuración de sus conjuntos de datos de alto valor.</p> <p>∑PCDAV_{Nac}: Sumatoria del número de implementadores a nivel nacional que han publicado sus conjuntos de datos de alto valor.</p> <p>∑I_{Nac}: Número total de implementadores de la Política Nacional de Datos Abiertos ConDATOS.</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato 2.1 – Reporte de preparación ▪ Formato 2.2 – Reporte de estructuración ▪ Captura de pantalla de la carga de Capturas de los conjuntos de datos publicados y control de cambios con fecha de carga de la información.
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	Nacional
Periodo:	A partir del arranque de la implementación
Periodicidad:	Anual
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicasdeacceso/
Observaciones:	N/A

Indicador 3.3: Cumplimiento nacional de las actividades de la acción estratégica “3. Uso y aprovechamiento”

FICHA DE METADATOS

CUMPLIMIENTO NACIONAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA “3. USO Y APROVECHAMIENTO”	
Número de indicador:	3.3
Definición:	Porcentaje de avance nacional en el cumplimiento de las actividades previstas en la Acción Estratégica 3. <i>Uso y aprovechamiento</i> , del Programa de Implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos ConDATOS.
Nota metodológica:	$\%UA_{Nac} = \frac{(\sum NVD_{Nac}) + (\sum RAF_{Nac}) + (\sum RCEC_{Nac}) + (\sum RMR_{Nac})}{\sum I_{Nac}} * 100$ <p>Donde:</p> <p>UA_{Nac}: Uso y aprovechamiento a nivel nacional.</p> <p>ΣNVD_{Nac}: Sumatoria del número de implementadores a nivel nacional que han enviado capturas de pantalla del número de visitas y descargas a sus conjuntos de datos publicados.</p> <p>ΣRAF_{Nac}: Sumatoria del número de implementadores a nivel nacional que han realizado acciones formativas en el uso de datos abiertos.</p> <p>ΣRCEC_{Nac}: Sumatoria del número de implementadores a nivel nacional que han construido alianzas estratégicas.</p> <p>ΣRMR_{Nac}: Sumatoria del número de implementadores a nivel nacional que han establecido mecanismos de retroalimentación.</p> <p>ΣI_{Nac}: Número total de implementadores de la Política Nacional de Datos Abiertos ConDATOS.</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Captura de pantalla del número de visitas y descargas de los conjuntos de datos. ▪ Formato 3.2 - Reporte de acciones formativas (listas de asistencia y evidencia fotográfica). ▪ Formato 3.3 – Reporte de convenios y estrategias de colaboración. ▪ Formato 3.4 – Reporte de mecanismos de retroalimentación.
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	Nacional
Periodo:	A partir del arranque de la implementación
Periodicidad:	Anual
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicadeacceso/
Observaciones:	N/A

Indicador 3.4: Avance nacional en la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos ConDATOS

FICHA DE METADATOS

AVANCE NACIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DATOS ABIERTOS CONDATOS	
Número de indicador:	3.4
Definición:	Porcentaje de avance nacional en la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos ConDATOS.
Nota metodológica:	$\%AI = \{[(\%PA_{Nac}) * (.33)] + [(\%P_{Nac}) * (.34)] + [(\%U_{Nac}) * (.3)]\} * 100$ <p>Donde:</p> <p>AI_{Nac}: Avance de la implementación de ConDATOS a nivel nacional.</p> <p>%PA_{Nac}: Porcentaje de avance nacional de la acción estratégica 1. Planeación de la apertura.</p> <p>%P_{Nac}: Porcentaje de avance nacional de la acción estratégica 2. Publicación.</p> <p>% UA_{Nac}: Porcentaje de avance nacional de la acción estratégica 3. Uso y aprovechamiento.</p>
Fuente:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicador 3.1 ▪ Indicador 3.2 ▪ Indicador 3.3
Unidad de medida:	Porcentaje
Cobertura geográfica:	Nacional
Periodo:	A partir del arranque de la implementación
Periodicidad:	Anual
Página web o sitio de consulta:	Sitio web de la Dirección General de Políticas de Acceso https://micrositios.inai.org.mx/politicadeacceso/
Observaciones:	N/A

8. Formatos

Formato – Manifestación de interés

(Logo de la institución)

ASUNTO: Manifestación de interés para sumarse a la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos en México.

(lugar y fecha)

Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva Presente.

Hago referencia al proceso de implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos (ConDATOS) por el Sistema Nacional de Transparencia, a través de la Comisión de Estado abierto y Transparencia Proactiva, en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI).

Al respecto, manifiesto el interés del (Nombre de la institución) para formar parte del grupo de instituciones implementadoras, a nivel nacional, de la Política. Lo anterior, considerando nuestra participación en las acciones estratégicas y las actividades previstas en cada una de ellas, así como la entrega de diversos documentos.

Por lo anterior, y para dar puntual seguimiento a las acciones previstas en el proceso de implementación, ha sido designado(a) (nombre y cargo) con datos de contacto (correo electrónico y teléfono) como enlace del (Nombre de la institución), quien colaborará para concretar estos procesos.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,
[FIRMA]**

**[NOMBRE DEL REMITENTE]
[CARGO]**

c.c.p. C. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada coordinadora de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI. Presente.

c.c.p. C. Josefina Román Vergara, Comisionada Integrante de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI. Presente.

c.c.p. Lilián Irazú Hernández Ojeda, Directora General de Políticas de Acceso. Presente.

Formato 1.0 – Modelo de oficio de designación⁸

(lugar y fecha)

(Nombre y cargo de la persona titular del Organismo Garante del derecho de Acceso a la Información) Presente.

Hago referencia al Programa de Implementación 2024 de la Política Nacional de Datos Abiertos, emitida por el Sistema mNacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales el 9 de octubre de 2023, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre del mismo año.

Al respecto, para posibilitar el desarrollo de las actividades previstas en el Programa de Implementación 2024, remito el listado de personas servidoras públicas que, al interior de el/la (nombre de la institución), integran el Grupo de Trabajo en materia de datos abiertos, mismas que se indican a continuación:

	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Enlace responsable de la implementación (Titular de la Unidad de Transparencia o equivalente)				
Área administradora de los datos (persona integrante de la unidad de tecnologías o equivalente)				
Área(s) generadora(s) de los datos (persona(s) representante(s) de área(s) generadoras de los datos)				
	...			

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

Atentamente

(nombre y firma de la persona titular de la Unidad de Transparencia)

c.c.p. C. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada coordinadora de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI. Presente.

c.c.p. C. Josefina Román Vergara, Comisionada Integrante de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI. Presente.

c.c.p. Lilián Irazú Hernández Ojeda, Directora General de Políticas de Acceso. Presente.

⁸ Modelo de oficio de designación para realizar el nombramiento de los integrantes del Grupo de Trabajo en materia de datos abiertos dentro del sujeto obligado. El Sistema Nacional o a quien éste designe, brindará la asistencia necesaria para facilitar el llenado del documento.

Formato 1.1 - Diagnóstico institucional sobre datos abiertos⁹

Nombre de la institución: _____

Entidad federativa: _____

Información de la persona que registra las respuestas al cuestionario¹⁰:

Nombre	Cargo	Correo electrónico

Fecha en la que se realiza el diagnóstico: _____

Pregunta 1:

Indique: ¿Su institución impulsa una política, estrategia o iniciativa en materia de datos abiertos?

- Sí ¿Cuál? (Indique y proporcione el hipervínculo de acceso) _____
- No (pase a la pregunta 3)
- No se sabe (pase a la pregunta 3)

Pregunta 2:

Indique: ¿Cuáles de las siguientes acciones o procedimientos están incluidos en la política, estrategia o iniciativa de datos abiertos que impulsa su institución? (puede marcar más de una opción)

- 1. Capacitación en materia de datos abiertos
- 2. Elaboración de un inventario institucional de datos
- 3. Identificación de necesidades y demandas internas y externas de datos
- 4. Análisis y/o priorización de los datos a publicar
- 5. Generación y/o publicación de un plan institucional de apertura
- 6. Preparación y/o transformación de los datos a publicar (pasar a formato de datos abiertos)
- 7. Documentación y estructuración de los datos abiertos previo a su publicación
- 8. Aplicación de estándar (es) nacional (es) o internacional (es) de datos abiertos
- 9. Publicación de los datos abiertos a través de sitios de internet
- 10. Publicación de los datos abiertos a través de herramientas específicas
- 11. Publicación de los datos abiertos a través de repositorios
- 12. Actualización periódica de los datos abiertos publicados
- 13. Publicación de datos abiertos históricos
- 14. Publicación de fichas técnicas que permitan comprender los datos abiertos publicados
- 15. Disposición de mecanismos de contacto permanentes para la mejora de los datos abiertos publicados
- 16. Evaluación de la calidad y permanencia de los datos abiertos publicados
- 17. Promoción de la consulta y el uso de los datos abiertos por parte de audiencias específicas y la población en general

⁹ El Sistema Nacional o a quien éste designe, brindará la asistencia necesaria para facilitar el llenado del **documento en línea** y atenderlo de forma ágil o semi automatizada. Este diagnóstico se entrega de forma electrónica a través del siguiente hipervínculo: <https://forms.office.com/r/0r5njei2KT> Asimismo, al concluir la respuesta al formulario, deberá guardarse una captura de la pantalla, la cual será remitida en atención al requerimiento enviado por el OG.

¹⁰ Se sugiere que en el llenado del cuestionario participen todas las áreas operativas involucradas en el registro de datos de la institución, pero el registro de las respuestas se realice por el enlace responsable de la implementación.

- 18. Capacitación dirigida a audiencias específicas y la población en general para el uso y aprovechamiento de los datos abiertos publicados
- 19. Apertura de espacios de colaboración con sociedad civil, academia o sector empresarial dirigidos a la apertura de datos
- 20. Procedimientos para medir el uso y aprovechamiento de los datos abiertos publicados
- 21. No se sabe

Pregunta 3:

¿Para 2024, existe un presupuesto asignado para impulsar una estrategia de datos abiertos en su institución?

- Sí ¿Cuánto? (Proporcione el monto del presupuesto aprobado)

- No
- No se sabe

Pregunta 4:

¿Su institución cuenta con infraestructura de almacenamiento para datos abiertos?

- Sí, indique:
 - Propia (computadora y servidores de la dependencia)
 - Propia y servidores en la nube
 - Sitios hospedados por la dependencia
 - Sitios hospedados por otra dependencia
 - Sitios hospedados por tercero
- No
- No se sabe

Pregunta 5:

Antes de la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos, ¿había en su institución alguna persona responsable de la apertura de datos?

- Sí ¿Cuál es el cargo de esa persona? _____

- No
- No se sabe

Pregunta 6:

¿Hay en su institución personal capacitado/con conocimientos en materia de análisis y visualización de datos?

- Sí ¿Cuántas personas? _____
- No
- No se sabe

Pregunta 7:

Indique: ¿Su institución pública datos abiertos?

- Sí ¿En dónde? (Indique y proporcione el hipervínculo de acceso al portal en línea o sitio web de acceso público, ya sea propio o de otra institución)

- No (pase a la pregunta 12)
- No se sabe (pase a la pregunta 12)

Pregunta 8:

¿Cuál es el número de conjuntos de datos que publica su institución?

Enliste todos los conjuntos de datos que su institución pública en datos abiertos¹¹:

No.	Información
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	

Pregunta 9:

De la información que mencionó en la pregunta 8, indique las características con las que se cumple:

Características	Sí	No	No se sabe
a) Accesibles ¿Son accesibles para cualquier persona desde el sitio web público de la institución?			
b) Integrales ¿Los datos que su institución pública sirven para conocer de forma detallada el tema que abordan y se incluyen metadatos con definiciones, identificadores y descripciones necesarias para entenderlos?			
c) Gratuitos			

¹¹ Por ejemplo, en el caso del sector salud: 1) Datos sobre vacunación; 2) Datos sobre el inventario de medicamentos, etc. El listado puede ser tan extenso como el SO lo requiera.

¿Los datos que su institución pública se pueden consultar de forma gratuita?			
d) <u>No discriminatorios</u> ¿Los datos que su institución pública se pueden consultar sin necesidad de realizar algún registro o autenticación que requiera de usuario y contraseña o suministro de información personal?			
e) <u>Oportunos</u> ¿Los datos que su institución pública son actualizados periódicamente, considerando para determinar dicho periodo el cumplimiento de alguna norma aplicable o su utilidad pública? (En caso de que la respuesta sea “sí”, indique en la pregunta 10 la periodicidad de actualización)			
f) <u>Permanentes</u> ¿Los datos que, su institución pública, se mantienen publicados y disponibles para consulta y descarga, (se puede acceder a datos abiertos de años anteriores acerca de un mismo tema)?			
g) <u>Primarios</u> ¿Los datos que su institución pública se generan con información propia?			
h) <u>Legibles por máquinas y formatos abiertos</u> ¿Los datos que su institución pública son publicados en formatos .csv, y/o .json u otros que permitan su procesamiento y análisis sin necesidad de utilizar algún software o aplicación de paga?			
i) <u>De libre uso</u> ¿Los datos que su institución pública pueden ser reutilizados libremente, indicando como única condición que al reutilizar los datos debe citarse su fuente? (En caso de que la respuesta sea “sí”, indique en la pregunta 11 los formatos en los que publican)			

Pregunta 10:

En caso de responder “sí” al inciso e de la pregunta 9, indique la periodicidad de actualización de los datos abiertos publicados por la institución:

- Diario
- Una vez por semana
- Una vez por mes
- Una vez por trimestre
- Una vez por semestre
- Una vez por año
- Bajo demanda

Pregunta 11:

En caso de responder “sí” al inciso i de la pregunta 9, indique los formatos en los que publica datos abiertos la institución:

- csv
- json
- xml
- kml
- rdf
- Otros (indique cuáles): _____

Pregunta 12:

¿La institución utiliza datos abiertos?

- Sí ¿Cómo? (Indique)
 - Elaboración de informes o análisis
 - Diseño de políticas públicas
 - Estudios e investigaciones
 - Toma de decisiones
 - Todas las anteriores
 - Otras (especifique): _____
- No
- No se sabe

Pregunta 13:

¿Existe algún mecanismo para que las personas usuarias soliciten datos específicos o sugerencias de mejoras a los datos publicados?

- Sí ¿Cuál o cuáles? (Indique)
 - Redes sociales - correo - teléfono
 - Solicitudes de Información Pública
 - Centro de apertura
 - Registros institucionales (Buzón ciudadano)
 - Unidad de transparencia
 - Otro (especifique): _____
- No
- No se sabe

Pregunta 14:

¿Su institución tiene políticas y procedimientos para garantizar la interoperabilidad de datos?

- Sí, ¿Cuál o cuáles? (Indique y proporcione el hipervínculo de acceso)

- No
- No se sabe

Pregunta 15:

¿Existen colaboraciones con otras instituciones para mejorar la interoperabilidad?

- Sí ¿Con qué instituciones o dependencias ha colaborado? (especifique):

- No
- No se sabe

Formato 1.2 - Inventario institucional de datos

FICHAS TÉCNICAS

(llenar una ficha por cada conjunto de datos que identifique la institución)

DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS (METADATOS)	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución	Ejemplo: "Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales"
Título	Nombre descriptivo de la base de datos que facilita la búsqueda, identificación y entendimiento del conjunto de datos. Por ejemplo "Plazas autorizadas INAI 2022".
Descripción	Una explicación de los datos, con suficiente detalle para que los usuarios puedan entender si es de su interés, así el periodo de tiempo que abarcan. Por ejemplo "Base de Datos de plazas autorizadas en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de enero a diciembre de 2022, desglosadas por área, ocupación y género".
Grado de publicidad	Las opciones son: "son Públicos" o "son Clasificados" (confidencial o reservado en términos de las disposiciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales).
Razón por la cual los datos son clasificados	En caso de que los datos se registren como clasificados, también se deberá registrar la razón por la cual son considerados así. Por ejemplo: "Cuenta con datos considerados como confidenciales o reservados en términos de las disposiciones en materia de acceso y protección de datos, por lo que el nivel de granularidad anonimiza a las personas". En caso de que los datos sean públicos, elegir la opción "No aplica".
Palabras clave	Lista de términos clave separados por coma, que facilitarán a la persona usuaria la búsqueda del conjunto de datos. Es importante privilegiar el uso de términos no técnicos, así la inclusión de la cobertura espacial. Por ejemplo, "plazas, ocupadas, vacantes, Ciudad de México".
Fecha de creación	La fecha en la que se creó el conjunto de datos, en formato DD-MM-AAAA. Por ejemplo, "01-01-2023".
Última modificación	La fecha más reciente en que se cambió, modificó o actualizó el conjunto de datos en formato DD-MM-AAAA. Por ejemplo, "01-02-2023".
Periodicidad	Frecuencia con la que se publicarán o actualizarán los datos. Las opciones pueden ser "Diario", "Una vez por semana", "Una vez por mes", "Una vez por trimestre", "Una vez por semestre", "Una vez por año" o "Bajo demanda".
Unidad administrativa	La(s) unidad(es) administrativa(s) que generan los datos abiertos o área(s) responsables de la publicación del conjunto de datos. Por ejemplo: "Dirección General de Administración".
Punto de contacto	Datos de contacto de la unidad administrativa para atender dudas y comentarios sobre el conjunto de datos. Por ejemplo: "Dirección General de Administración. Correo electrónico: dga@inai.org.mx Teléfono: 55 5004 2400".
Formato de Distribución	Formato en el que se realizará la distribución de la información (XLSX, CSV, JSON, XML, etc). Por ejemplo, "XLSX".
Términos de Libre Uso	La licencia bajo la cual esté. Se sugiere que sea compatible con licencia Creative Commons: https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/
Primera fecha de publicación	Fecha en la que la institución publicó por primera ocasión el conjunto de datos en formato DD-MM-AAAA. Por ejemplo, "01-02-2023". Nota: este último apartado se complementará cuando se realice la publicación.

Formato 1.3 - Reporte de mecanismo de participación

(llenar una ficha por cada mecanismo de participación)

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la institución:	
Fecha de implementación del mecanismo de participación:	
Tipo de mecanismo implementado (encuesta en línea, mesa de diálogo, grupos de enfoque):	
Modalidad (en línea/presencial):	
RESULTADOS CLAVE	
Resumen que describe cómo se desarrolló el mecanismo de participación:	
Lista de los datos que la población consideró de mayor interés:	
Fotografías, capturas de pantalla del mecanismo de participación implementado:	
ACCIONES POR DESARROLLAR	
Breve resumen de las acciones que la institución acordó o planea llevar a cabo derivado del mecanismo de participación implementado:	
DATOS DE RESPONSABLES DEL INFORME	
Nombre(s) y cargo(s) de responsable(s) del informe: (Área administradora de datos (AAD) y Área(s) generadora(s) de los datos (AGDD))	

Nombre y firma de la persona enlace responsable de la implementación

Formato 1.4 - Dictamen de conjuntos de datos de alto valor

DICTAMEN DE CONJUNTOS DE DATOS DE ALTO VALOR	
Nombre de la institución:	
Fecha del dictamen:	
Descripción de los indicadores considerados para identificar los conjuntos de datos de alto valor:	
CONJUNTOS DE ALTO VALOR IDENTIFICADOS	
Título	Breve descripción
1.	
2.	
3. [...]	

**Nombre y firma de la persona enlace responsable
de la implementación**

**Nombre y firma de la persona representante
del área administradora de los datos**

**Nombre(s) y firma(s) de la(s) persona(s) representante(s)
del área(s) generadora(s) de los datos**

Formato 1.5 - Plan de apertura

DATOS GENERALES			
Nombre de la institución:	Ejemplo: "Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales".		
Entidad federativa:	Ejemplo: "Ciudad de México".		
AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS			
A continuación, marque con una "X" las actividades que se han cumplido o no indicando, en su caso, la fecha de cumplimiento:			
Acción estratégica	Actividad	Cumplimiento	Fecha de cumplimiento (DD-MM-AAAA)
1. Planeación de la apertura	1.0 Integrar un Grupo de Trabajo (formato 1.0)	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
	1.1 Valorar el estado de la institución implementadora (formato 1.1)	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
	1.2 Elaborar un inventario institucional de datos (formato 1.2)	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
	1.3 Convocar a los grupos focales de la población para detectar las necesidades sociales de información y preparar los datos a publicarse en los formatos estandarizados. (Formato 1.3).	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
	1.4 Analizar y priorizar los conjuntos de datos de alto valor (formato 1.4)	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

(continua en la siguiente página)

CONJUNTOS DE DATOS A SER PUBLICADOS

A continuación, proporcione detalles acerca de los conjuntos de datos a publicar:

#	Título	Descripción	Periodicidad	Formato de distribución	Fecha de compromiso de publicación
0	Nombre descriptivo de la base de datos que facilita la búsqueda, identificación y entendimiento del conjunto de datos. Por ejemplo "Plazas autorizadas INAI 2022".	Una explicación de los datos, con suficiente detalle para que los usuarios puedan entender si es de su interés, así el periodo de tiempo que abarcan. Por ejemplo "Base de Datos de plazas autorizadas en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de enero a diciembre de 2022, desglosadas por área, ocupación y género".	Frecuencia con la cual el conjunto de datos será publicado o actualizado. Las opciones pueden ser "Diario", "Una vez por semana", "Una vez por mes", "Una vez por trimestre", "Una vez por semestre", "Una vez por año" o "Bajo demanda". Por ejemplo, "Una vez por año".	Formato en el que se realizará la distribución de la información (XLSX, CSV, JSON, XML, etc.). Por ejemplo, "XLSX".	Fecha compromiso en la que la institución realizará la publicación de cada conjunto de datos en formato DD-MM-AAAA. Por ejemplo, "01-02-2023".
1					
2					
3	...				

Este documento suscrito a nombre de la Institución marcará el contenido y la ruta de los esfuerzos que se realizará en 2024 para abrir y poner a disposición los conjuntos de datos de alto valor identificados, cumpliendo las acciones y actividades descritas en la Política Nacional de Datos Abiertos (p. 48). Además, la institución se compromete a que todos los conjuntos de datos deberán observar los conceptos, principios, características y criterios definidos en la Política Nacional.

FECHA DE FIRMA

El presente documento es firmado en la Xxxxxx Xxxxxx, al día XX del mes de xxxxxxx de 2024.

Nombre y firma de la persona enlace responsable de la implementación

Formato 2.1 – Reporte de avance de preparación de los datos

DATOS GENERALES											
Descripción del documento:	Este documento permitirá conocer el porcentaje de cumplimiento de las características de los datos abiertos descritas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) ¹² , en relación con los conjuntos de datos de alto valor identificados.										
Nombre de la institución:											
Fecha del reporte:											
CONJUNTOS DE ALTO VALOR IDENTIFICADOS											
TÍTULO	CARACTERÍSTICAS DE LOS DATOS ABIERTOS A PUBLICAR ¹³ .										
	Accesibles (10%)	Integrales (10%)	Gratuitos (10%)	No discriminatorios (10%)	Oportunos (10%)	Permanentes (10%)	Primarios (10%)	Legibles por máquinas (10%)	En formatos abiertos (10%)	De libre uso (10%)	Σ
1.											
2.											
3. ...											

Nombre y firma de la persona enlace responsable de la implementación

¹² Características descritas en el Artículo 3, fracción VI de la LGTAIP, disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf>

¹³ Para mejor referencia conceptual, véase apartado 2 "Conceptos, características y visión 2026", y también, el "Formato 1.1 - Diagnóstico institucional sobre datos abiertos", Pregunta 9.

Formato 2.2 – Reporte de avance de estructuración de los datos

REPORTE DE AVANCE DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONJUNTOS DE DATOS DE ALTO VALOR				
Nombre de la institución:				
Fecha del reporte:				
CONJUNTOS DE ALTO VALOR IDENTIFICADOS				
TÍTULO	¿CONOCE UN ESTÁNDAR DE DATOS ABIERTOS PARA PUBLICAR ESTA INFORMACIÓN ?	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA "SÍ", ¿SE USARÁ ESTE ESTÁNDAR?	SI NO SE USA UN ESTÁNDAR DE DATOS ABIERTOS, ¿SE MODIFICARÁN LAS ESTRUCTURAS DE DATOS PARA MEJORAR SU REGISTRO Y PUBLICACIÓN?	¿SE IDENTIFICÓ RELACIÓN DE LA INFORMACIÓN A PUBLICAR CON OTRAS INSTITUCIONES ?
1.	Sí <input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____ No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> ¿En qué porcentaje se podrá cumplir con los requerimientos del estándar? _____ No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> ¿Cuál fue el motivo? <input type="checkbox"/> Mecanismo de participación ciudadana (encuesta en línea, mesa de diálogo, grupos de enfoque) <input type="checkbox"/> Implementación de estándar <input type="checkbox"/> Otro: _____ No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> ¿se definieron identificadores únicos que permiten la vinculación de los datos? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> _____ No <input type="checkbox"/>
2.	Sí <input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____ No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> ¿En qué porcentaje se podrá cumplir con los requerimientos del estándar? _____	Sí <input type="checkbox"/> ¿Cuál fue el motivo? <input type="checkbox"/> Mecanismo de participación ciudadana (encuesta en línea, mesa de	Sí <input type="checkbox"/> ¿se definieron identificadores únicos que permiten la vinculación de

		No <input type="checkbox"/>	diálogo, grupos de enfoque) <input type="checkbox"/> Implementación de estándar <input type="checkbox"/> Otro: _____	los datos? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
3. ...	Sí <input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____ No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> ¿En qué porcentaje se podrá cumplir con los requerimientos del estándar? _____ No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> ¿Cuál fue el motivo? <input type="checkbox"/> Mecanismo de participación ciudadana (encuesta en línea, mesa de diálogo, grupos de enfoque) <input type="checkbox"/> Implementación de estándar <input type="checkbox"/> Otro: _____ No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> ¿se definieron identificadores únicos que permiten la vinculación de los datos? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Nombre y firma de la persona enlace responsable de la implementación



Formato 3.2 - Reporte de acciones formativas

(llenar una ficha por cada acción formativa)

REPORTE DE ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE DATOS ABIERTOS	
Nombre de la institución:	
Fecha del reporte:	
Tipo de acción formativa (curso impartido por el OG, curso impartido por la institución, curso impartido por una institución académica):	
Nombre de la institución que imparte la acción formativa:	
Nombre de la acción formativa:	
Tipo de usuarios a formar (poblaciones en situación de vulnerabilidad, investigadores sociales, servidores públicos, defensores y activistas, etc.)	
Fecha(s) y horarios en los que se llevó a cabo la acción formativa:	
Modalidad (en línea/presencial):	
RESULTADOS CLAVE	
Resumen que describe cómo se desarrolló la acción formativa:	
Número de personas que laboran en la institución que participaron en la acción formativa:	
Número de personas externas que participaron en la acción formativa (en caso de que aplique):	
Fotografías, capturas de pantalla de la acción formativa de participación implementado:	

Nombre y firma de la persona enlace responsable de la implementación

Formato 3.3 – Reporte de convenios y estrategias de colaboración

REPORTE DE CONVENIOS Y ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN			
Nombre de la institución:			
Fecha del reporte:			
Número de convenios y estrategias de colaboración:			
RESULTADOS CLAVE			
NOMBRE DEL CONVENIO / ESTRATEGIA	INSTITUCIÓN(ES) CON LA(S) QUE SE LLEVÓ A CABO EL CONVENIO / ESTRATEGIA	RESUMEN QUE DESCRIBE EL OBJETIVO DEL CONVENIO / ESTRATEGIA:	RESULTADOS ALCANZADOS A PARTIR DEL CONVENIO / ESTRATEGIA (SI CUENTA CON URL DONDE PODER OBSERVAR LOS RESULTADOS, REPÓRTELA)
1.			
2.			
3.			

Nombre y firma de la persona enlace responsable de la implementación

Formato 3.4. - Reporte de mecanismos de retroalimentación

(llenar una ficha por cada mecanismo implementado)

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la institución:	
Fecha del reporte:	
Tipo de mecanismo implementado (encuesta en línea, mesa de diálogo, grupos de enfoque, etc.):	
Modalidad (en línea/presencial):	
Periodo en el que estuvo vigente el mecanismo de retroalimentación:	
RESULTADOS CLAVE	
Resumen que describe cómo se desarrolló el mecanismo de retroalimentación:	
Número de personas que participaron:	
Número de errores reportados:	
Número de datos reportados como faltantes:	
Número de áreas de mejora identificadas:	
Fotografías, capturas de pantalla del mecanismo de retroalimentación implementado:	
ACCIONES DESARROLLADAS	
Número de errores reportados atendidos:	
Número de datos reportados como faltantes que ya se encuentran disponibles:	
Breve resumen de las acciones que la institución acordó o planea llevar a cabo a partir de las áreas de mejora identificadas en el mecanismo:	

Nombre y firma de la persona enlace responsable de la implementación

Bibliografía

- Cámara de Diputados. (2020). *LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA*. Obtenido de Cámara de Diputados: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf>
- CIDE, Codeando, & COLMEX. (2 de marzo de 2021). *Hacia una política nacional de datos abiertos en México*, , . (C. M. Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), Ed.) Recuperado el 25 de abril de 2024, de CodeandoMexico: https://raw.githubusercontent.com/CodeandoMexico/politica-nacional-datos-abiertos/main/HACIA_UNA_POLITICA_NACIONAL_DE_DA_EN_MEXICO.pdf
- Iniciativa Aporta. (11 de noviembre de 2022). *Cómo crear un plan de medidas para impulsar la apertura y reutilización de los datos abiertos*. (M. d. Digital, Ed.) Recuperado el 25 de abril de 2024, de Iniciativa Aporta (datos.gob.es): <https://datos.gob.es/sites/default/files/doc/file/medidas-impulsar-apertura-reutilizacion-datos-abiertos-es-va.docx>
- Iniciativa Aporta. (noviembre de 2022). *Documento plantilla para la formulación del Plan. Plan de medidas de impulso de la apertura y reutilización de datos abiertos. Orientaciones para la formulación del Plan*. (d. p. (datos.gob.es), Ed.) Recuperado el 30 de abril de 2024, de Iniciativa Aporta (datos.gob.es): https://datos.gob.es/sites/default/files/doc/file/anexo_plantilla_planrisp_2022.pdf
- Iniciativa Aporta. (noviembre de 2022). *Plan de medidas de impulso de la apertura y reutilización de datos abiertos. Orientaciones para la formulación del Plan*. (M. d. Digital, Ed.) Recuperado el 25 de abril de 2024, de Iniciativa Aporta (datos.gob.es): https://datos.gob.es/sites/default/files/doc/file/anexo_plantilla_planrisp_2022.pdf
- ODC. (2015). *Carta Internacional de Datos Abiertos*. Recuperado el 30 de abril de 2024, de ODC: https://transparencia.gob.gt/wpcontent/uploads/Carta_Internacional_de_Datos_Abiertos2015.pdf
- Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT). (2023). *Política Nacional de Datos Abiertos*. MÉXICO: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: <https://drive.google.com/file/d/1wSOkWmx1l68PYp81V02k4X0c22oQBXA/view>
- World Bank. (septiembre-octubre de 2013). *Diagnóstico sobre el Estado de Preparación de Datos Abiertos. Readiness Assessment Tool*. (W. B. Group, & Group, World Bank's Open Government Data Working, Edits.) Recuperado el 08 de mayo de 2024, de Worldbank.org: <https://opendatatoolkit.worldbank.org/content/dam/sites/data/odk/documents/odra-mexico-complete.pdf>